

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **102** DE
24 FEB 2022

Aprobada en:

Tema: "Goce Efectivo de los Derechos de las Víctimas, paz y reconciliación en Bogotá".

El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Artículo 52 y subsiguientes del Acuerdo 741 de 2019.

Teniendo en cuenta que la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la ley 207 de 2021, adoptó todos los 9 de abril como el "Día Nacional de la memoria y Solidaridad con las Víctimas", y que el Concejo de Bogotá, en concordancia con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011, a través del Artículo 8 del Acuerdo 491 de 2012, estableció el 9 de abril como el "Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas" -fecha en la que el Cabildo Distrital deberá realizar una sesión plenaria para que la Administración presente el informe de avance de la política y escuchar a las víctimas del conflicto establecidas en la ciudad- el Polo Democrático Alternativo presenta la siguiente proposición.

CITADOS: Secretario de Gobierno, Dr. Felipe Jiménez Ángel; Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación, Vladimir Rodríguez Valencia; Director del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, José Darío Antequera.

INVITADOS: Doctores Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); Ramón Alberto Rodríguez Andrade, director general de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Questionario:

Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación:

1. ¿De la batería de Indicadores del Goce Efectivos de los Derechos de las víctimas (IGED), establecidos por el Auto 116 de 2008 de la Corte Constitucional, cuantos son medidos anualmente por la Administración Distrital y sus entidades? ¿Cuál es la razón para no medir el resto?

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-02-2022 01:12:44

Al Contestar Cite Este Nr.: 2022IE2477.01 Folio Anexo: 0

ORIGEN: 503 OFICINA 503/NEVES HERRERA SEGUNDO CELIO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL JAVIER

ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION

OBS: MC CARLOS A. CARRILLO ALVARO JARCO TE M

24 FEB 2022

102

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

2. ¿Cuál es el diagnóstico de la Alta Consejería sobre el estado la medición de 2021 de los IGED? ¿Han mejorado los indicadores con respecto a las mediciones de la administración distrital anterior?
3. ¿Cómo se construyeron los indicadores del Goce Efectivos de los Derechos de las Víctimas (IGED) que actualmente son medidos por el Observatorio Distrital de Víctimas?
4. ¿El Observatorio ha considerado reformular estos indicadores y medirlos de otra manera? ¿Se ha pensado en que éstos indicadores sean medidos de acuerdo con los parámetros establecidos por La Corte Constitucional en sus autos 116 de 2008 y 373 de 2016?
5. ¿Por qué razón no hay mediciones sobre el impacto de los servicios que son prestados por las entidades distritales? ¿Planean realizarlas en un futuro cercano?
6. ¿Cuál es la explicación de tener indicadores enfocados en la demanda y que año tras año dan como resultado el cumplimiento total? ¿Cómo este tipo de indicadores ayudan al mejoramiento de la política pública?
7. ¿Qué programas han adoptado las entidades distritales con el fin asegurar el goce efectivo de los derechos de las víctimas en Bogotá?
8. ¿Qué acciones ha adelantado la administración distrital para mejorar la información y la producción de datos con respecto a la calidad de vida de las víctimas en la ciudad?
9. ¿Cuál es el grado de cooperación entre las entidades distritales con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)? ¿Qué ha hecho la administración para mejorar el flujo de información entre el Distrito y la Nación?
10. ¿Qué información adicional requeriría la Administración Distrital para poder medir todos los IGED de las víctimas en la ciudad? ¿Por qué no se cuenta con esta información?
11. ¿Qué factores han llevado a no resolver la problemática de los pueblos indígenas víctimas del conflicto que se ubican en el Parque Nacional y el Parque La Florida?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

12. ¿Cuál es el estado de avance y desarrollo de los PDET en Bogotá?

Secretaría de Gobierno:

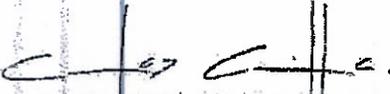
1. ¿Cómo surge la Ruta por la Reconciliación, que busca prevenir y proteger oportunamente a la población reincorporada y reintegrada en riesgo en la ciudad? ¿Cuál son las estadísticas de reincorporados y reintegrados que viven en Bogotá?
2. ¿Cuál es el presupuesto para el funcionamiento de esta ruta? ¿Cuáles son sus metas y objetivos a corto y mediano plazo?
3. ¿Hay apoyo de las entidades nacionales para esta ruta? ¿Qué compromisos adopto la Nación con respecto al funcionamiento de esta ruta?

Cordialmente

Firmas


CELIO NIEVES HERRERA
 Concejal de Bogotá


ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
 Concejal de Bogotá


CARLOS CARRILLO ARENAS
 Concejal de Bogotá
 Vocero de la Bancada PDA

CONCEJO DE BOGOTÁ. 22-02-2022 01:12:44

AfContestar Cite Estu Nr.:2022IÉ2477 O-1 Fol:1 Anexo:0

ORIGEN: 503 OFICINA 503/NIEVES HERRERA SEGUNDO CELIO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEAS PALACIO NEIL JAVIER

ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION

OBS: MC CARLOS A CARRILLO ALVARO J ARGOTE M